

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, por la que se conceden las Becas Jóvenes Investigadores 2017 de países en vías de desarrollo del Programa de Cooperación 0'7.

Mediante Resolución de 20 de septiembre de 2016 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, se convocaron las Becas Jóvenes Investigadores 2017 de países en vías de desarrollo del Programa de Cooperación 0'7.

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 6 de octubre de 2016 (DOGV núm. 7904 de 26 de octubre de 2016), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad, de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, y modificados por Decreto 45/2013, de 28 de marzo, del Consell de la Generalitat, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio,

RESUELVE

Primero

Conceder las Becas Jóvenes Investigadores para el año 2017 a los candidatos relacionados en el Anexo I de esta resolución.

Segundo

Establecer la lista de reserva con los estudiantes relacionado en el Anexo II, por si se producen renuncias o bajas.

Tercero

Excluir las solicitudes del Anexo III por los motivos indicados.

Cuarto

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que

ha dictado la resolució, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 22 de diciembre de 2016.



Por delegación del Rector
Guillermo Palao Moreno
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación



Anexo I

Relación de beneficiarios de la Becas Jóvenes Investigadores 2017

	Apellidos	Nombre
1	ALMEYDA VÁZQUEZ	ANNIA
2	ALONSO DÍAZ	MANUEL ALEJANDRO
3	ANGEL DIAZ	JHORMAN AWDREY
4	ANTICONA BARRETO	MAYRA LUCÍA
5	ARANGO HERNÁNDEZ	YENISEY
6	ARAUJO QUINTERO	CELIA
7	ARENCIBIA PRIETO	VANESA
8	BAUSA CABALLERO	ELIZABETH
9	BERTHI MANTILLA	WENDY VANESSA
10	CANCIO-BELLO AYES	CLAUDIA
11	CASTRO GODOY	WILLBER DAVID
12	CHAVARRIAGA MIRANDA	EDGAR ANDRÉS
13	DELGADO KNIGHT	MARLA IRIS
14	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	ERIAN JESÚS
15	ENRIQUEZ SORDO	JORGE
16	FERNÁNDEZ LEYVA	HAYDEÉ
17	FERNÁNDEZ PEÑA	GISSELLE
18	FOLLECO ERASO	JOHANNA ANDREA
19	GÓMEZ VELOZ	GILMA
20	LEAL ABRIL	LEIDY MILENA
21	LÓPEZ PÉREZ	JOSÉ ISMAEL
22	LORIE TAPIA	LILISBET
23	MARTÍNEZ ZARDOYA	MARÍA LUCÍA
24	MEDINA BATISTA	DIANA
25	QUINTERO	ALFONSO
26	RAMOS GUERRA	ALEJANDRO
27	RIBOT VAZQUEZ	ELISSET
28	RIVAS GARCIA	TOBIAS ERNESTO
29	RIVERY RUIZ	ANA CELIA
30	RODRIGUEZ ABAUNZA	GLORIA ALEJANDRA
31	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ANGEL DANLEY
32	SUAREZ NAVARRO	OMAR GIANCARLO
33	ULLOA GUERRA	OSCAR

Anexo II

Relación de candidatos en **lista de reserva** para cubrir renuncias o bajas:

	Apellidos	Nombre	
1	BERTOT TRIANA	HAROLD	*
2	FUEL	PATRICIA	*
3	FERIA GALBÁN	KAREL	
4	PALACIOS VALENCIA	YENNESIT	
5	RODRIGUEZ DIHIGO	ARANAY	
6	SERRET LARA	ANET	
7	SARMIENTO MOSCOSO	SANTIAGO	
8	PEREDA MIRABAL	ANA MARÍA	
9	NARVAEZ ESPINALES	FIDEL ERNESTO	
10	SOTILLO ANTEZANA	AQUILES RICARDO	
11	GALIANO MARITAN	GRISEL	
12	AREIZA MAZO	JENNY NATALIA	
13	GONZALEZ PIÑEROS	MILENA ALEXANDRA	
14	CASTRO PINZON	ADRIANA	
15	ROSABAL ROBAINA	YUNIEL	
16	PÁRAMO JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	
17	REYES RAMIREZ	BETTY MIGUELINA	
18	JULIEN MOTA	DEYSIDA ENELIA	
19	MONTES VALENCIA	YEINI ESPERANZA	
20	PEÑA CONTRERAS	EVA KARINA	
21	PEREZ RODRIGUEZ	ZENIA	
22	MERCEDES GARCÍA	ROSANGEL MARÍA	
23	GALEANO VÁSQUEZ	SANTIAGO	
24	GARNIER GARCÍA	RENIER	
25	HERNÁNDEZ PUERTA	ELENA RITA	
26	SUERO MALONEY	CARLOS MANUEL	

* Lista de espera del departamento correspondiente, por exceder del número de beneficiarios por departamento.

Anexo III

Relación de candidatos **excluidos**, por los motivos que se indican:

	Apellidos	Nombre	Motivo
1	BARQUERO MIRO	BELEN	1
2	BOUGHABA	NOR EL HOUDA	1
3	GUTIERREZ SUAREZ	ANDREA	1
4	HARABI	IMEN	1
5	MESTRE MALFRÁN	YARLENIS ILEINIS	2
6	MEZERREG	NESRINE	1

Motivos de exclusión:

- 1 No tener la nacionalidad de un país en desarrollo, según la clasificación del listado de países de la convocatoria.
- 2 No haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1976.